RV: CONTRATO CO1.PCCNTR.3307603

Jhon Luis Penaloza Angulo <Jlpenalozaa@sena.edu.co>

Mar 05/09/2023 9:13

Para:Eduardo Jose Charris Villanueva <ejcharris@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (318 KB)

CEN RESERVAS COMERCIO CORTE SEPTIEMBRE 4 2023.xlsx; C.E.(IMG) - 08-1-2022-001751-(8)-81040-+ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES-POR.PDF; CO1.PCCNTR.3307603; RV: CPE No. 08-9-2022-022278 - AUTORIZACION DE REGISTRO DE OBLIGACION Y PAGO DE HONORARIOS A FAVOR DE CONTRATISTAS; RV: CPE No. 08-9-2022-022278 - AUTORIZACION DE REGISTRO DE OBLIGACION Y PAGO DE HONORARIOS A FAVOR DE CONTRATISTAS; CONTRATO CO1.PCCNTR.3307603;

De: Patricia Rosmary Serrano Santiago <Prserranos@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 3:53 p. m.
Para: Alexandra Milena Palacio Fuentes <apalacio@sena.edu.co>
CC: Elizabeth Tuberquia Vanegas <etuberquiav@sena.edu.co>; Nataly Del Carmen Romero Fernandez <ndcromero@sena.edu.co>; Israel De Aguas Lasprilla <Iaguasl@sena.edu.co>; Jhon Luis Penaloza Angulo <Jlpenalozaa@sena.edu.co>; Jennifer Paola Ibarra Correa <jibarrac@sena.edu.co>
Asunto: RV: CONTRATO CO1.PCCNTR.3307603

Cordial saludo Alexandra:
La señora Juliana Mendez, decidió no pasar la cuenta con el pago respectivo a seguridad social. Inicialmente paso una planilla de seguridad social que no correspondía al mes que estaba facturando y luego de hacerle la devolución de la cuenta , no respondió más correos. Telefónicamente me comento que no tenia como pagar la seguridad y no tenia a quien prestarle.
Anexo correos enviados.

De: Alexandra Milena Palacio Fuentes
Enviado el: lunes, 4 de septiembre de 2023 3:35 p. m.
Para: Nataly Del Carmen Romero Fernandez <ndcromero@sena.edu.co>; Patricia Rosmary Serrano Santiago <Prserranos@sena.edu.co>; Elizabeth Tuberquia Vanegas <etuberquiav@sena.edu.co>; Martha Cecilia Bermudez Rivera <mcbermudez@sena.edu.co>
CC: Orlando Eustorgio Perez Gutierrez <Oeperezg@sena.edu.co>; Israel De Aguas Lasprilla <Iaguasl@sena.edu.co>; Jhon Luis Penaloza Angulo <Jlpenalozaa@sena.edu.co>; Jennifer Paola Ibarra Correa <jibarrac@sena.edu.co>
Asunto: RV: CONTRATO CO1.PCCNTR.3307603

Hola Naty buenas tardes,
A la fecha seguimos con el pago pendiente de la reserva del honorario de la señora Juliana Méndez, quien en la actualidad no tiene contrato vigente¡¡

Nos preocupa que en el caso que en el caso que no podamos realizar este pago, nos va a tocar constituir una vigencia expirada más el hecho de lo que conlleva no cumplir con la orden judicial.

Agradezco por favor a los abogados brindar orientaciones de las medidas que se pudieran tomar al respecto, con el fin de minimizar el impacto negativo¡

Cordial saludo¡

Alexandra Palacio Fuentes
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Regional Atlántico
apalacio@sena.edu.co
Teléfono: (5)3851285- 52028
Carrera 43 42-40 - Barranquilla

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Martha Cecilia Bermudez Rivera <mcbermudez@sena.edu.co>
Fecha: lunes, 4 de septiembre de 2023, 3:16 p.m.
Para: Alexandra Milena Palacio Fuentes <apalacio@sena.edu.co>
Asunto: RV: CONTRATO CO1.PCCNTR.3307603

Buenas tardes Alexandra,

Adjunto oficio y CEN de reserva pendiente por pagar del Centro Comercio y Servicios, para enviar los dineros por el concepto de embargo al juzgado correspondiente, ya que a la fecha no han pasado este honorario para su respectivo pago y el juzgado nos puede requerir por desacato de la medida cautelar..

gracias

De: Patricia Rosmary Serrano Santiago <Prserranos@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 20 de diciembre de 2022 6:38 p. m.
Para: Julie M <coffee7325@hotmail.com>
CC: Elizabeth Tuberquia Vanegas <etuberquiav@sena.edu.co>; CONTABILIDAD Y TESORERIA ATLANTICO <CONTABILIDADYTESORERIAATLANTICO@sena.edu.co>; Steven Jose Martinez Cantillo <smartinezca@sena.edu.co>
Asunto: CONTRATO CO1.PCCNTR.3307603

Cordial saludo instructora Juliana Mendez:
Dentro de sus obligaciones contractuales, está la entrega de sus cuentas en las fechas establecidas; sin embargo vemos que usted presenta incumplimiento con este compromiso , ya que debió subir su cuenta hasta el 14 de diciembre, de acuerdo al cronograma entregado por la entidad.
Una vez más le recuerdo, que cuando las cuentas no se entregan en las fechas, esto genera retenciones, que debe asumir el proveedor.
Por otra parte, es importante precisar que estamos finalizando la vigencia 2022 y se debe realizar el cierre contable, por lo que es urgente la presentación de su cuenta.
Atentamente,

Patricia Rosmary Serrano Santiago

Centro de Comercio y Servicios - Instructor G20

Prserranos@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:55610

Carrera 43 No. 42-40 Piso 10, Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Martha Cecilia Bermudez Rivera

Centro De Comercio Y Servicios - Secretaria G02

mcbermudez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52013

Carrera 43 No. 42-40 Piso 10, Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Alexandra Milena Palacio Fuentes

Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial - Profesional G04

apalacio@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52028

Calle 9 No. 19-120, Sabanalarga

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Patricia Rosmary Serrano Santiago

Centro De Comercio Y Servicios - Instructor G20

Prserranos@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:55610

Carrera 43 No. 42-40 Piso 10, Barranquilla

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jhon Luis Penaloza Angulo
Despacho Dirección - Profesional G02
Jlpenalozaa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 43 No. 42-40, Barranquilla



www.sena.edu.co

@SENAcomunica